



CONTRATACIÓN OBRA CUBIERTA IGLESIA STA. CECILIA - BARRUELO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes: Proyecto de obra para rehabilitación de la cubierta citada, redactado por el Sr. Arquitecto D. Ismael Ruiz Martínez, en julio de 2.024.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de la Alcaldía	03-07-2024	
Informe de Secretaría	03-07-2024	
Resolución de Alcaldía	03-07-2024	
Pliego prescripciones técnicas	04-07-2024	
Pliego de cláusulas administrativas	04-07-2024	
Informe Propuesta de Secretaría	04-07-2024	
Informe de fiscalización previa	04-07-2024	
Resolución de Alcaldía	04-07-2024	
Anuncio de licitación	08-07-2024	
Informe de la Unidad Técnica	23-07-2024	
Informe Propuesta de Secretaría	23-07-2024	
Informe de fiscalización previa	23-07-2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Rehabilitación de cubierta	
Objeto del contrato: Cubierta de la Iglesia de Santa Cecilia en Barruelo de Villadiego	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45454100-5	
Valor estimado del contrato: 76.883,36 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.539,97 €	IVA%: 13.343,39 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 76.883,36 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Este contrato no se dividirá en lotes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO



CONTRATACIÓN OBRA CUBIERTA IGLESIA STA. CECILIA - BARRUELO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras citado en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a Comercial Rilova 2010, S.L., por el precio de 74.415,00 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, la siguiente: Precio más bajo.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 74.415,00 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a D. Ángel Carretón Castrillo.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en las oficinas de la Casa Consistorial.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Villadiego, 23 de julio de 2.024
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Ángel Carretón Castrillo